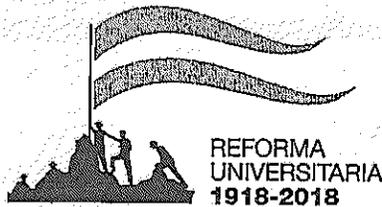




UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 39423/18.-

BUENOS AIRES; 12 de Junio de 2018.-

VISTO, la presentación realizada por la Secretaría de Supervisión Administrativa, solicitando la aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Despacho General y la Dirección Mesa de Entradas y Archivo, y

CONSIDERANDO

Que en ella el Sr. Secretario pone a consideración el Manual antes mencionado, que fue confeccionado por requerimiento de la Auditoría General de la Universidad de Buenos Aires, que fueron elaborados considerando la legislación vigente y sus procedimientos -hasta ahora informales- responden fielmente a los procedimientos actuales.

Que estos constituyen una herramienta eficaz para el funcionamiento de la gestión administrativa de Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas y Archivo.

Que en la elaboración intervinieron los actores claves de Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas y Archivo en la que se aplicarán, siendo controlados por la Secretaría y Dirección General de Administración, quienes recomiendan la oficialización de los mismos,

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el Manual de Procedimientos Administrativos de las Direcciones de Despacho General y Mesa de Entradas y Archivo en la forma que se consigna a fs. 2 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Regístrese, tomen conocimiento la Secretaría de Supervisión Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Despacho General y la Dirección Mesa de Entradas y Archivo, elévese en soporte digital a la Auditoría General de la UBA los Manuales y la presente resolución. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°194

F. R. B.
SECRETARÍA DE POSGRADO

GABRIELA BERG
SECRETARÍA DE POSGRADO

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE POSGRADO